

RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL N° 00221 -2012-GORE-ICA/PR

Ica, **21 MAYO 2012**

Visto, la Resolución Ejecutiva Regional N° 0206-2012-GORE-ICA/PR, del 07 de mayo del 2012, a través de la cual se acepta a partir de la fecha de expedición de la presente Resolución la renuncia al cargo de Gerente General Regional del Gobierno Regional de Ica de la Lic. Adm. Ana Yolanda Pérez Cortez,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 0025-2012-GORE-ICA/PR se designa al Comité de Dirección del Proceso de Simplificación Administrativa del Gobierno Regional de Ica, como instancia política responsable de conducir el proceso de simplificación y de supervisar y facilitar la labor del Equipo de Mejora Continua, el cual considera como presidente a la Lic. Adm. Ana Yolanda Pérez Cortez, como Gerente General Regional;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 0206- 2012-GORE-ICA/PR del 07 de mayo del 2012, se da por concluida la designación de la Lic. Adm. Ana Yolanda Pérez Cortez como Gerente General Regional del Gobierno Regional de Ica; habiendo sido designado el Abog. Jorge Carlos Hurtado Herrera, como nuevo Gerente General Regional del Gobierno Regional de Ica;

Que, en virtud a tal designación, es necesario modificar el Artículo Primero de la Resolución Ejecutiva Regional N° 0025-2012-GORE-ICA/PR, considerando como Gerente General Regional al Abog. Jorge Carlos Hurtado Herrera como presidente del Comité de Dirección del Proceso de Simplificación Administrativa;

Estando a lo propuesto, con la visación del Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, del Director General de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica y del Gerente General Regional y en uso de las facultades conferidas con la Ley N° 27867 "Ley Orgánica de Gobiernos Regionales" su modificatoria la Ley N° 27902 y la Ordenanza Regional N° 002-2006-GORE-ICA;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- MODIFICAR, el Artículo Primero de la Resolución Ejecutiva Regional N° 0025-2012-GORE-ICA/PR, debiendo considerar Gerente General Regional al Abog. Jorge Carlos Hurtado Herrera, como presidente del Comité de Dirección del Proceso de Simplificación Administrativa del Gobierno Regional de Ica;

ARTICULO SEGUNDO.- NOTIFICAR, la presente resolución al interesado y a las instancias según corresponda.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.



GOBIERNO REGIONAL DE ICA
[Signature]
Abog. ALONSO NAVARRO CABANILLAS
PRESIDENTE REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL DE ICA
UNIDAD DE ADMINISTRACION
DOCUMENTARIA

Ica, **21 de Mayo del 2012**

Of. Circular N° 0797-2012-GORE-ICA-UAD

Señor GERENCIA GENERAL REGIONAL

Para su conocimiento y fines consiguientes, remito a Ud. copia del original de la **R.E.R.**

N° **0221-2012** fecha **21-05-2012**

La presente copia constituye la transcripción oficial de dicha Resolución

Atentamente

GOBIERNO REGIONAL DE ICA

Unidad de Administración Documentaria

Sr. **JUAN A. URIBE LOPEZ**

Jefe (e)